

EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA

Cristiane Ingrid de Souza Bonfim¹

Este trabajo tiene por objetivo presentar una aproximación a la educación ambiental, señalando particularmente la forma en que surgió. Además, contiene algunas notas sobre el concepto, la problemática y las características peculiares del asunto. La metodología utilizada es la revisión bibliográfica que permite rescatar los planteamientos de importantes y relevantes estudiosos sobre los problemas suscitados por los procesos actuales de globalización. *Palabras clave: educación, sustentabilidad, conservación, medio ambiente.*

RESUMO: Este trabalho pretende apresentar uma abordagem sobre o que é Educação Ambiental, como surgiu e traz alguns apontamentos sobre o campo do desenvolvimento sustentável, abordando conceito, quesitos e características peculiares do assunto. A metodologia utilizada é a revisão bibliográfica com vários posicionamentos de importantes e relevantes estudiosos sobre a abordagem da atual condição global. Palavras-chave: educação, sustentabilidade, preservação, ambiente.

Abstract: Environmental education for preserving life. The purpose of this paper is to present an approach to environmental education, indicating particularly the way in which it emerged. In addition we present some notes on the concept, the problematic and the peculiar characteristics of the topic. The methodology used is that of bibliographical review in order to rescue the points of view of important and relevant experts on the problems roused by the current processes of globalization. Key words: education, sustainability, conservation, environment

¹ Graduada en Derecho (2009), especialista en Derecho Penal y Proceso Penal (2011) y estudiante de la maestría en Sociedad, Tecnología y Medio Ambiente en el Centro Universitario de Anápolis – UniEVANGÉLICA, e-mail: cristiane481@hotmail.com; Traducción de Gilberto Giménez.



Contextualización de la Educación ambiental

En el curso de los años 1960 y 1980 se desarrolló una gran discusión acerca de cuál sería el mayor problema de la educación ambiental, generando innumerables debates académicos y políticos a este respecto. Pero durante este periodo, la discusión se centraba sobre todo en el crecimiento de la población como el principal problema ambiental. Sin embargo, en los países denominados en aquella época “países del Tercer Mundo” —países poco industrializados, con gran densidad poblacional, pero con innegables, notorios y grandes recursos naturales, aunque con bajo índice de escolaridad— surgieron algunos críticos, muchos de ellos intelectuales, investigadores e incluso militantes, según los cuales el verdadero problema era la concentración de las riquezas y, consecuentemente, el desenfrenado consumo de los recursos naturales provocados por el sistema capitalista, y no por el crecimiento poblacional (Reigota, 2009: 11-13).

El hecho es que el excesivo consumo de los recursos naturales permea el escenario de la problemática ambiental hasta nuestros días, obligándonos a plantear el problema de la educación ambiental dentro de este marco.

Cuando nos referimos a la educación ambiental, entendemos que ésta se articula con otros campos de conocimiento, por lo que requiere de un enfoque multireferencial y complejo; o dicho de otro modo, las nociones y conocimientos sobre la educación ambiental proceden de múltiples áreas del saber (Leff, 2001). A este respecto, se destaca particularmente la escuela, por tratarse de una institución dinámica que contempla la articulación de los procesos cognitivos con los contextos cotidianos de la vida, asumiendo de este modo un papel estratégico frente al desafío de la educación ambiental (Tris-tao, 2002).

Sin embargo, existe un amplio consenso acerca de que la educación ambiental tiene que realizarse también fuera de los recintos escolares, en los parques y en las reservas ecológicas, en las reuniones

de las asociaciones de barrios, en los consejos, en los sindicatos, etc. Como es obvio, en cada uno de estos contextos habrá que destacar las especificidades que irán a contribuir a la diversidad de la educación ambiental.

Otro aspecto interesante es que absolutamente todos, independientemente de sus condiciones sociales y de su edad, constituyen los destinatarios naturales de la educación ambiental. Recordemos que en los años 1980 se produjo en el Brasil un importante debate acerca de la posibilidad de incorporar una disciplina denominada “educación ambiental” en el curriculum escolar; pero el Consejo Federal de Educación, después de discutir el asunto, resolvió no aprobar dicha incorporación, alegando precisamente que la educación ambiental tenía que permear todas las disciplinas escolares (Reigota, 2009: 39-40).

Poco después, a mediados de 1992, se llevó a cabo el Foro Global (de las Organizaciones no Gubernamentales) en forma paralela a la realización de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en Río de Janeiro, también conocida como Río-92. Uno de los resultados fue la redacción del Tratado de Educación Ambiental para sociedades sustentables, cuya relevancia radica en que allí se formuló la definición de un proyecto pedagógico de Educación Ambiental. Este tratado suscitó la formación de la Red Brasileña de Educación ambiental, que todavía subsidia a innumerables redes estatales que articulan la creación de Organizaciones no Gubernamentales, escuelas, universidades y ciudadanos que desean fortalecer las variadas prácticas, programas y políticas en materia de Educación Ambiental (Carvalho, 2008: 48-55).

En este contexto, Sauv  (2005: 17-39) detecta la existencia de siete corrientes de antigua tradici n con respecto a la tem tica en cuesti n, a saber, la naturalista, la conservacionista, la resolutive, la sist mica, la cient fica, la humanista y la moral; a las que a ade ocho corrientes m s recientes: la hol stica, la bioregionalista, la pr ctica, la cr tica, la feminista, la etnogr fica, la de eco-educaci n y la de sustentabilidad. Cada una de estas corrientes presenta una determinada concepci n del medio ambiente y define la finalidad principal de la



educación ambiental, citando algunos ejemplos ilustrativos de las estrategias que aplican. Por considerar que la corriente de la Sustentabilidad se impone como la perspectiva dominante, en lo que sigue sólo nos referiremos a ella.

Apuntes acerca del *Desarrollo sustentable* en pro de la conservación de la naturaleza

El concepto de desarrollo sustentable fue mencionado inicialmente en un documento elaborado en 1980 por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Un poco más tarde, en 1986, se realizó la Conferencia de Ottawa, en Canadá, la cual fue patrocinada por la *International Union for Conservation of Nature* (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN), por el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). En dicha conferencia se plantearon cinco cuestiones para ejemplificar dicho concepto, a saber:

1. [...] integración de la conservación y del desarrollo;
2. satisfacción de las necesidades humanas básicas;
3. logro de la equidad y de la justicia social;
4. mantenimiento de la integración ecológica. [...] (Kung, 1998: 46).

Otro documento importante sobre la relevancia de este tema es el Informe Brundtland, publicado por la Comisión Mundial del Medio Ambiente del Desarrollo (CMMAD) en 1987, donde encontramos la siguiente definición: [...] “aquel desarrollo que atiende las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras atiendan las suyas propias [...]” (Kung, 1998:46).

Apoyándose en esta definición del desarrollo sustentable, Sachs (1993: 25-27) señala cinco dimensiones de la sustentabilidad que son necesarias, a su parecer, para la planeación del desarrollo:

1. **Sustentabilidad social:** con referencia a la consolidación de otro tipo de desarrollo, orientado por una visión de lo que realmente debe ser una buena sociedad. Se plantea que la civilización se construya con base en el ser, y no sólo en el tener; y no sólo, superficialmente, buscando el tener más, sino también procurando que exista mayor equidad en la distribución del tener.
2. **Sustentabilidad económica:** que se torna posible mediante una gestión más eficaz de los recursos o, mejor dicho, mediante el control de un flujo regular de inversiones públicas y privadas.
3. **Sustentabilidad ecológica:** que puede caracterizarse por la implementación de algunas medidas de gran importancia: intensificación del uso de los recursos potenciales con el menor índice posible de daños a los ecosistemas que sustentan la vida; limitación del consumo de combustibles fósiles y de otros fácilmente agotables o ambientalmente perjudiciales; reducción al mínimo de la contaminación; definición de medidas para una eficiente protección del medio ambiente.
4. **Sustentabilidad espacial:** orientada a lograr un equilibrio urbano-rural, mediante una planificación más adecuada de la distribución territorial de los asentamientos humanos y de las actividades económicas.
5. **Sustentabilidad cultural:** plasmando la búsqueda del eco-desarrollo en una serie de soluciones particulares para cada eco-sistema, como también para cada cultura y, por lo tanto, para cada localidad particular.

Por lo tanto, considerando que la sociedad humana no se limita a las generaciones presentes y no está destinada a desaparecer ahora mismo, en nuestros días, es previsible y deseable que ella se pron-



que en condiciones más adecuadas y con calidad de vida. Somos responsables de la continuidad de nuestra especie, no sólo desde el punto de vista biológico, sino también desde otros varios puntos de vista: histórico, cultural, económico, social, etc.

Añádase a esto el deber que tiene la sociedad de construir más de lo que es ahora su mundo actual, o sea, es necesario pensar en el mundo de mañana. Por eso, cuando se afirma el principio de que todos tienen derecho a un medio ambiente ecológicamente equilibrado, este equilibrio ecológico implica una inmensa responsabilidad, ya que, si se destruyera el planeta tierra, ¿adónde iría a refugiarse mañana la sociedad? El mantenimiento de un ambiente saludable es una obligación que incumbe a todos y merece ser analizado como factor determinante del proceso de desarrollo sustentable (Milare, 2011: 77).

De modo general, actualmente las evidencias demuestran que padecemos altas tasas de inflación y desempleo, crisis energética, crisis de la asistencia sanitaria (que afecta principalmente a las personas carentes de suficientes recursos financieros), y crímenes ambientales, entre otras calamidades recientes, que dejan bien en claro la existencia de una crisis única y global. Todo ello porque el progreso implica el crecimiento acelerado y constante de la economía, y porque la fe ciega en el progreso permitió, por un lado, eliminar las dudas y, por otro, ocultar las atrocidades cometidas en su incesante búsqueda (Morin y Kern: 58).

Todo esto corrobora la afirmación de que el principal eje de la puesta en práctica de la educación ambiental debe tener como parámetros la solidaridad, la igualdad y el respeto a las diferencias a través de formas denominadas democráticas. Para lo cual se requiere inventar nuevas acciones para contrarrestar el consumo desenfrenado de recursos naturales en nuestra sociedad, y a la vez propiciar un cambio de los valores individuales y colectivos (Jacobi, 1997).

También se echa de ver que la preservación y el progreso no son ideales incompatibles. La protección del medio ambiente es conciliable, sin duda alguna, con la búsqueda del progreso en el Brasil. Aunque en este país de paradojas se puede llegar a pensar que es

una cuestión de mera sofisticación que algunos se preocupen por el llamado desarrollo sustentable, como alternativa para procurar tener acceso a las riquezas sin acabar con los soportes de su creación (Nalini, 2001: 135).

Si bien es cierto que las personas menos favorecidas se ven obligadas a utilizar ineficazmente sus escasos recursos, ya que no tienen la posibilidad de adquirir la tecnología y los equipos que podrían ayudarles a economizar dichos recursos, los “ricos” más favorecidos, por su parte, provocan un daño incalculable a la sociedad global con su inagotable necesidad de lujo y su gran desperdicio de los recursos ambientales; es así como tanto el lujo como la pobreza son destructivos para la comunidad global (Erickson, 1999: 97).

Pero a pesar de la relevancia y de la actualidad del tema, la sustentabilidad implica todavía algo más: la puesta en marcha de una transformación social de manera integradora y unificante. Esto es, propone con mucha propiedad la celebración de la unidad hombre / naturaleza desde el principio hasta el fin, hasta el destino común. Además, posee una prerrogativa muy relevante: el desafío de un nuevo paradigma.

Trabajando el tema en cuestión, se puede comprobar que la humanidad se ha servido de la naturaleza como si fuese algo infinito, como si hubiese entrado a un supermercado donde todos los productos son gratuitos, o sea, se pensaba que todo podía ser extraído de la tierra sin que tuviera un costo. Todo estaba a disposición del señor de la Tierra. Esta actitud drástica e irresponsable está próxima a llegar a su fin (Nalini, 2001: 6-7). En efecto, después de cerciorarse de la finitud de los recursos naturales, así como de la precariedad y, consecuentemente, del deterioro de lo que todavía nos queda, el ser racional percibe la necesidad de reciclar. Cavalcanti afirma que “[...] el camino para formular los predicados de una sociedad ecológicamente sustentable no puede ser definido bajo los mecanismos del mercado [...]” (1999: 41).

De este modo, merece destacarse el hecho de que el desarrollo sustentable posee como objetivo principal la promoción del bienestar de las personas sin degradar el capital natural. Si bien es cier-



to que el crecimiento implica inevitablemente alguna manera de afectar al medio ambiente con pérdida física, el proceso económico tiene que utilizar la naturaleza de modo más cuidadoso, procurando por todos los medios posibles minimizar las acciones que provocan perjuicios a la naturaleza finita y, por lo tanto, cambiar sus prácticas habituales, que hasta hoy han sido dramáticas.

Cavalcanti propone una ampliación de las reglas esenciales del desarrollo sustentable, considerando dos objetivos: primero, el mantenimiento de la base de la actividad económica, y segundo, el mantenimiento de la base de la calidad de vida.

Entiende por mantenimiento de la base de la actividad económica la administración correcta de los recursos renovables, es decir, el uso de la tierra en dos sentidos: procurando —en relación con la fertilidad del suelo—, evitar su uso destructivo y preservando sus capacidades de regeneración; y bajo otro aspecto orientando la gestión de los recursos hacia un uso parcimonioso de los recursos no renovables, de manera que las tasas de extracción sean mínimas en lo posible, incluyendo la administración de la tierra con referencia a su función como lugar para la producción y la habitación humana.

Entiende por mantenimiento de la base de la calidad de vida la prevención de la contaminación, así como la reducción de la cantidad y de la nocividad de la basura y de las emisiones de gases; pero también la conservación de los hábitat de los seres vivos, la tutela de la biodiversidad y la preservación de un espacio vivo donde los niños puedan disfrutar del bienestar físico y mental (Cavalcanti, 1999: 41-49).

De acuerdo con Manzini y Vezzoli (2005: 45), la esperanza actual radica en la posibilidad de tener un futuro que, además de ser posible, sea también probable:

1. [...] dos fenómenos que ponen en tensión a las sociedades contemporáneas: la evidencia de los límites ambientales, y los procesos de globalización económica y cultural ligados a la difusión de las tecnologías de información y de comunicación;

2. la acción sinérgica de esos dos fenómenos sólo puede conducir a un cambio profundo de las formas de vida que hasta ahora conocemos;
3. por lo tanto, estamos viviendo en un periodo de transición [...]

¿Pero cómo podemos imaginar la transición hacia la sustentabilidad? Los caminos pueden ser variados, desde los más traumáticos (impuestos a través de fenómenos catastróficos que de hecho exijan una transformación del sistema) hasta los más indoloros (como una transición caracterizada por la elección voluntaria), esto es, como resultado de cambios culturales, económicos y políticos que progresivamente reorganicen las actividades de producción y de consumo.

Las probabilidades de una transición por elección voluntaria rumbo a los caminos de la sustentabilidad se basan, por lo tanto, en alcanzar el siguiente objetivo: poner en juego condiciones para lograr una reducción emergente del consumo de recursos naturales, la cual implique el mantenimiento y, por qué no, el incremento del bienestar social (Manzini y Vezzoli, 2005: 46).

Una vez convencida de que el progreso se evalúa a través de múltiples indicadores, en especial por la longevidad, la calidad de vida, la preservación ambiental y la salud, entre otros factores, la comunidad estará en condiciones de exigir una consistente política gubernamental en vista del desarrollo sustentable (Nalini, 2001: 142).

Con base en lo expuesto, se infiere del presente estudio, como conclusión, que la política del gobierno en vista de la sustentabilidad debe regularse y reorientarse hacia la puesta en práctica de acciones motivadas por el reconocimiento de la limitación ecológica fundamental de los recursos (materia y energía, en último análisis), partiendo de la premisa de que los mismos son finitos, y que sin ellos no puede ni podrá realizarse ninguna actividad humana. (Cavalcanti, 1999: 28).



Referencias bibliográficas

- CARVALHO, Isabel Cristina de Moura, 2008. *Educação Ambiental: a formação do sujeito ecológico*. 4 ed. São Paulo: Cortez.
- CAVALCANTI, Clovis (org), 1999. *Meio Ambiente, Desenvolvimento Sustentável e Políticas Públicas*. 2.ed. São Paulo: Editora Cortez-Fundação Joaquim Nabuco.
- GUIVANT, Julia, 1995. “A agricultura sustentável na perspectiva das ciências sociais”, in Eduardo Viola et al, 1995, *Meio Ambiente, desenvolvimento e cidadania: Desafios para as ciências sociais*, São Paulo/Florianópolis, Cortez/Universidade Federal de Santa Catarina.
- JACOBI, Pedro, 2014. “Educação Ambiental, cidadania e sustentabilidade”. In: *Caderno de pesquisa*, nº 118. Disponible en <<http://www.scielo.br/pdf/cp/n118/16834.pdf>> Consultado el 25-02- 2014.
- KUNG, Hans, 1998. *Projeto de Ética Mundial – Uma moral Ecumênica em vista da sobrevivência humana*. 2.ed. São Paulo: Paulinas.
- LEFF, Enrique, 2001. *Saber Ambiental*. Petrópolis. Rio de Janeiro: Vozes.
- MANZINI, Ezio; VEZZOLI, Carlo, 2005. *O desenvolvimento de Produtos Sustentáveis*. Traducción de Astrid de Carvalho. 1.ed.1reimpr. São Paulo: Universidad de São Paulo.
- MILARÉ, Édis, 2011. *Direito do ambiente: a gestão ambiental em foco: doutrina, jurisprudência, glossário*. Prefacio: Ada Pelegrini Grinover. 7ed. revisada y actualizada. Sao Paulo: Editora Revista dos Tribunais.
- MORIN, Edgar ; KERN, Anne Brigitte, 1993. *Terra-Pátria*. Lisboa: Instituto Piaget.
- NALINI, Jose Renato, 2001. *Ética ambiental*. Campinas: Millennium.
- REIGOTA, Marcos, 2009. *O que é educação ambiental?*. 2.ed. revisada y aumentada. São Paulo: Brasiliense. (Coleção primeiros passos; 292).
- SACHS, Ignacy, 1993. *Estratégias de transição para o século XXI: Desenvolvimento? Ambiente*, São Paulo, Studio Nobel/FDA.

- SAUVÉ, Lucie, 2005. “Uma cartografia das correntes em educação ambiental”, In: Michéle Sato e Cristina de Moura Carvalho (orgs), *Educação Ambiental: pesquisa e desafios*, Porto Alegre: Artmed.
- TRISTÃO, Martha, 2002. “As dimensões e os desafios da Educação Ambiental na sociedade do conhecimento”, In: RUSCHEIN-SK, Aloísio (org), *Educação Ambiental: abordagens múltiplas*. Porto Alegre: Artmed,